

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS118/3

3 de marzo de 1998

(98-0799)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - IMPUESTO DE MANTENIMIENTO DE PUERTOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación del Japón

La siguiente comunicación, de fecha 26 de febrero de 1998, dirigida por la Misión Permanente del Japón a la Misión Permanente de los Estados Unidos, a la Delegación Permanente de la Comisión Europea y al Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el Gobierno del Japón notifica por la presente al Gobierno de los Estados Unidos que, por tener un interés comercial sustancial, desea que se le asocie a las consultas cuya celebración han solicitado las Comunidades Europeas en una comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 6 de febrero de 1998 (WT/DS118/1), titulada "Estados Unidos - Impuesto de Mantenimiento de Puertos".
